

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos 4 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Isabel Viuda, Reina de Portugal.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Admósfera.	Sol.
7	6 mañ.	19	4 33	S. S. E. nubes.	Sale á 4 h. 39 ms. mañana. 11. M.
id.	2 tard.	24	33	S. id.	Merid. 12
id.	10 noc.	20	33	S. sereno.	Se pone á 7 h. 21 ms. tarde. Relojos 12 4

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Funcion extraordinaria.—Se dará el drama, nuevo por la tarde, en 3 actos, precedido de un prólogo, titulado: El conde de Monte-Cristo, escrito en presencia de la novela del célebre Dumas, por los Sres. D. Victor Balaguer y Don Francisco Luis de Retés, dirigido y ensayado por el primer actor Sr. Guerra. Lo desempeñarán las Sras. Doña Matilde Duclós, D.^a Antonia Valero, y los Sres. D. Ceferino Guerra, D. Joaquin García-Parreño, D. José Prats, D. Juan Vergés, D. Manuel Gonzalez, D. José Comerma, D. Manuel García, D. Fernando Pinto, D. José Casanovas, Sr. Guillen, Sr. Ballester y Sr. Compte.—Entrada 2 rs.

A las cuatro.

—Por la noche.—Se repetirá la célebre ópera en dos actos, de Rossini, que de tanta fama goza, y éxito tan extraordinario obtiene siempre que se pone en escena. La Cenerentola, en la que toman parte las Sras. Rovelli, Vallesi, y Fossa y los señores Tamberlick, Derivis, Róvere y Morelli. Por lo mucho que ha gustado esta ópera, y el unánime aplauso con que ha sido recibida, la empresa se ve obligada á no demorar por mas tiempo la repetición de tan buena obra.—Entrada 4 rs.

A las ocho.

Gran teatro del Liceo.—Funcion ordinaria núm. 106.—Se repetirá el drama histórico, nuevo en este teatro, en 3 actos y en verso, original del distinguido literato, D. Mariano Roca de Togores, titulado: D.^a María de Molina. La empresa no ha omitido el menor gasto, ni requisito alguno en el suntuoso aparato con que está

Orden general del 7 de julio de 1849 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de los ejércitos, y en gefe del de este distrito, revistará las tropas de la guarnicion de esta plaza y cantones inmediatos, á las seis de la tarde de mañana 8 del corriente. La línea apoyará su derecha en la entrada del paseo de Isabel II, que se halla entre el pórtico de Xifré y la Lonja, estendiéndose por la muralla de mar y la Rambla, hasta la puerta de Isabel II. Los cuerpos que no puedan entrar en esta línea, por terminar en el punto indicado, se situarán en la Esplanada de la Ciudadela, en orden de batalla, formando una ó mas líneas, segun su número. La artillería de montaña y la caballería formarán tambien en masa en la Esplanada de la Ciudadela. El desfile de las tropas tendrá lugar en la plaza de Palacio; y las que formen de todas armas en la Esplanada, despues de revistadas, cuando se les mande, se dirigirán por las calles mas á propósito para desembocar á la plaza de San Sebastian, y tomar desde allí en la columna de honor el lugar que les corresponda.

La caballería será mandada por el brigadier coronel del regimiento de Sagunto, y todas las fuerzas por el Excmo. Sr. General gobernador de esta plaza.—El general gefe de E. M.—Francisco de Mata.

Orden de la plaza del 7 de julio de 1849

SERVICIO PARA EL 8.

Gefe de día, D. Manuel Carrasco, teniente coronel graduado, comandante del regimiento caballería de Lusitania.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Tarragona.—Hospital y provisiones, Sagunto.—Teatros, Tarragona.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

La abundancia de materiales nos obliga á suprimir el extracto de periódicos de Barcelona del dia de ayer.

A todo el público en general y muy particularmente al comercio, causa notable perjuicio el retardo que casi diariamente experimenta la llegada del correo de Madrid. Lo bonacible del tiempo y la seguridad de camino debieran hacer desaparecer semejante falta.

—Sabemos que se preparan dos lujosos bailes de payeses para el dia de Ntra. Sra. del Carmen. Uno de ellos, al cual asistirá una escogida orquesta de profesores del Liceo, tendrá lugar por mañana, tarde y noche en el terreno que fue convento de S. Francisco; contiguo á la Muralla.

—La sociedad Filarmónica trata de dar algunas conciertos matutinales.

—A la parada de esta tarde concurrirán, segun tenemos entendido, diez y siete

exornado, la numerosa y lucida compañía, un himno análogo que cantarán los coristas de ambos sexos, y la alusiva danza que al efecto ha combinado el Sr. Camprubi. En seguida se bailarán las Granadinas, (á 8), y terminando la funcion con el sainete Pancho y Mendrugo, por el señor del Rio.—Entrada 3 rs. Cazueta 2.

A las tres y media.

Por la noche.—Funcion extraordinaria núm. 107.—Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera fantástica, del maestro Verdi, titulada: Macbeth; la desempeñan los inteligentes artistas Sras. Grutz y Cabalé, y los Sres. Testa, Ferri, Rodda, Rautet y Vives.—Entrada 4 rs. Cazueta 3.

A las ocho.

batallones de infantería. Los ocho que componen la guarnicion de esta plaza; dos de la brigada del señor coronel Plana, dos de Jaen, dos del Rey, uno de S. Marcial y los batallones de cazadores de Chiclana, Arapiles, Africa y Talavera, dos escuadrones de caballería de Lusitania, que están destinados á marchar á la expedicion de Italia, dos de Sagunto, uno de España y otro de Pavia, y la correspondiente fuerza de artillería.

De Vich con fecha 6 de julio escriben lo siguiente:

A falta de novedades políticas, ó de otro género notables que escribir, voy á decir cuatro palabras acerca las fiestas de esta ciudad en estos dias, que celebra á su patrono el Beato Miguel de los Santos. La cesacion de la guerra ha traído un extraordinario número de forasteros, de modo que realmente son notables dichas fiestas en el presente año. Escusado es decir, que la parte religiosa se celebró ayer con toda la pompa posible de iluminacion, música, concurrencia, buen orador, y magnífica procesion, á que asistió todo el ayuntamiento, muchos militares, y lo mas notable del paisanage, que obsequiaron al gefe civil, pendonista: asimismo hubo los dos acostumbrados dias de iluminacion magnífica en la calle que vió nacer á tan santo paisano; pasándose todo con la mas envidiable calma, y sin género alguno de riñas, que en esta ciudad son siempre materia desconocida. Finalmente, esta tarde se verifica la corrida de bueyes tan celebrada en Vich de propios y extraños, y sin la cual, para muchos serian nada las fiestas de nuestro santo paisano. Es muy extraordinario el concurso, y apenas se ve nadie por estas calles, pudiéndose solamente comparar con lo que pasa en esa capital en el Miércoles de Ceniza. Satisfactorio sobremanera es que gozemos, gracias al cielo, de tanta calma.

El *Fomento* de ayer daba la siguiente noticia, de la cual nada dicen los periódicos que hemos recibido por el último correo.

En carta de Madrid escrita á la salida del correo llegado hoy, se asegura que el señor Mon ha hecho dimision del ministerio de Hacienda, y que ha sido reemplazado por el señor Peña y Aguayo.

Damos sin comentarios esta noticia, que si se confirma, cambiará enteramente el estado de las cosas en lo relativo á la cuestion de aranceles, que tan consternados tiene á nuestros paisanos.

No dejáremos de clamar continuamente contra la temeraria imprudencia de algunos de pasar de una parte á otra del ferro-carril, especialmente cuando está para llegar el tron: á esta imprudencia se debe la desgracia, lamentable por cierto, de una pobre muger que esta mañana ha querido pasar en Mongat de una parte á otra, cuando estaba para llegar el vapor, que ha hecho pedazos su cuerpo, lanzando su cabeza á algunos pasos de distancia. (Barcelonés.)

REVISTA SEMANAL.

Luto en el corazon, llanto en los ojos.—La persecucion de una raza y los envenenadores públicos.—El perro filósofo.—Resignacion heroica de un perro.—¿En que os puede ofender?—El lebré y el municipal.—El orador al aire libre.—A otro perro con ese hueso.—Un perro de la escuela de O'Connell.—Discurso canino en defensa de la raza.—Haya paz entre vosotros.—La transmigracion de las almas.

Triste, desconsolador era el aspecto de Barcelona en la mañana del jueves: (la

muerte por dó quier, por dó quier el llanto! Las calles sembradas de cadáveres, el dolor en el rostro, las lágrimas en los ojos de tantos infelices que lloraban la muerte de un padre, de un hermano, de un amigo, de un amante. ¡Triste é implacable ley la de los mortales! nacer, padecer y morir.

¿A quién no hizo remover la planta
El gran terror de la ciudad famosa?

.....
¿Quien no tembló de ver una rabiosa
Ira del suelo;.....?

Dies iræ para la raza canina: grandes y chicos, guapos y feos, nobles y peche-ros todos pagaron el comun tributo. *Pallida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas, regumque turres.* «La muerte pálida sacrifica igualmente á los ricos y á los pobres.»

(1) Todos los perros son iguales ante los ejecutores de la ley que les condena.

Digno de la mayor atención era aquel triste espectáculo; hubo escenas que partían el alma. En la Boquería oí á un perro negro, filósofo sin duda á juzgarlo por su modesto traje y lo sentencioso de su hablar, que, viendo aproximarse con paso lento á un municipal que temia esquivarle, ignorando sin duda que llevara ya la muerte en su seno, dijo entre resignado y alligido:

Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte (*el municipal*)

Tan callando.

Cuán presto se va el placer,

Como despues de acordado

Dá dolor; (2)

Cómo á nuestro parecer

Cualquiera tiempo pasado

Fué mejor

.....
Nuestras vidas son los rios

Que van á parar á la mar,

Que es el morir:

.....
Allí los rios caudales, (3)

Allí los otros medianos, (4)

Y mas chicos, (5)

Allegados son iguales

Los que viven por sus manos

Y los ricos.

.....
Los placeres y dulzores

De esta vida trabajada

Que tenemos,

¿Qué son sino corredores,

Y la muerte es la celada

En qué caemos?

No mirando á nuestro daño

Corrémós á rienda suelta

(1) He creído deber poner la version, aunque algo libre, porque los cajistas traducian: «Los municipales (*pallida mors* de los perros) pisan con mesurado paso las tabernas que frecuentan los pobres y los alcázares de los reyes.»

(2) Diz que la *bota* al comerse es agradable y despues causa el dolor que ocasiona la muerte.

(3) Los perros de presa.

(4) Los pachoues.

(5) Los falderos.

Sin parar :

Desde vemos el engaño,

Y queremos dar la vuelta

No hay lugar.

.....
Que se hizo aquel buen pan?

La manteca y el jamon

¿Qué se hicieron? &c.

.....
Mas lejos habia un grupo de otros dos, el uno con collar, sano y robusto, el otro sin él, espirando: el primero reconvenia al segundo por haberse quitado aquella garantía contra el furor municipal; el segundo le contestaba con un heroismo espartano:

Qué es la vida?

Por perdida

ya la di,

cuando el yugo

del esclavo

como un bravo

sacudí.

Un perrito de lanas apostrofaba de esta manera á una multitud de curiosos que le rodeaban en su lecho de agonía:

Apurar, crueles, pretendo,

Porque me tratáis así,

¿Qué delito cometí

Contra vosotros naciendo?

Aunque si nací, ya entiendo

Que delito he cometido:

Bastante causa ha tenido

Vuestra justicia y rigor,

Pues el delito mayor

Del perro es haber nacido.

En el llano de la Boquería un *pullida mors* hablaba en estos términos á un llaco y melancólico lebrel:

Débil mortal, no te asuste

Mi oscuridad ni mi nombre;

En mi seno encuentra el hombre

Un término á su pesar.

Yo compasiva le ofrezco

Léjos del mundo un asilo,

Donde á mi sombra tranquilo

Para siempre duerme en paz.

El perro meneaba la cabeza en señal de desaprobacion, y dirigia espresivas miradas á los provistos cestos que pasaban por su lado. El municipal continuó de esta manera:

Deja que inquieten al hombre,

Que loco al mundo se lanza,

Mentiras de la esperanza,

Recuerdos del bien que huyó:

Mentira son sus amores,

Mentira son sus victorias,

Y son mentira sus glorias,

Y metira su ilusion.

Cierre mi mano piadosa

Tus ojos al blando sueño

Y empape suave beleño
 Tus lágrimas de dolor:
 Yo calmaré tu quebranto,
 Y tus dolientes gemidos,
 Apagando los latidos
 De tu herido corazón.

Abandoné aquel lugar de angustias y de luto, y dirigí mis pasos á la calle del Hospital. Observé que una numerosa falange canina seguía á un individuo de su especie, que parecia bestia de cualidad; entráronse en el patio del ex-convento de S. Agustín, y allí, el que era jefe, subido en unas vigas, hizo oír con ardor las mas amargas quejas. «La persecucion que sufrimos es el atentado mas inaudito, el mas cruel de todos los despotismos.»—Levantóse un murmullo de entre la multitud, y algunas voces exclamaron: «¡Chiton! que nos compromete.» Pero el orador popular lejos de acobardarse levantó aun mas la voz, diciendo con arrogancia: «Pues qué!

¿No ha de haber un espíritu valiente?
 ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
 ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Y continuó con furor:

En llegando la ocasion
 Un volcan, un Etna hecho,
 Quisiera arrancar del pecho
 Pedazos del corazón.

Otra vez rumores y muestras de desagrado por parte de los circunstantes. Un dogo, perro viejo, pidió y tomó la palabra para hablar en estos términos:

—Es preciso dejar el lenguaje de las pasiones y apelar al de la razon.

—Por qué tanto miramiento? La razon está de nuestra parte,» dijo interrumpiendo el primer orador.

—Moderad vuestros arrebatos, jóven, contestó con calma el perro viejo; sin duda habeis olvidado aquello de

Vinieron los sarracenos
 Y nos molieron á palos,
 Que Dios ayuda á los malos
 Cuando son mas que los buenos.

Por otra parte, las causas justas no se defienden con gritos, sino con razones. Ensayaré la defensa de nuestra especie, y si merece vuestra aprobacion harémos que llegue á oídos de quien corresponda.

—Hablad! hablad! exclamaron varias voces á un tiempo.

—Hablaré, dijo el orador. Lo primero que se debe examinar es si nosotros somos útiles ó perjudiciales al hombre. Sobre este punto dejad hablar á uno del bando contrario, y el testimonio no será dudoso. «¿Cómo habria podido el hombre, sin el auxilio del perro, dice Buffon, (6) conquistar, domar, y reducir á esclavitud los otros animales? ¿Cómo podria aun en la actualidad descubrir, cazar, destruir las bestias fieras y dañinas? Para vivir seguro y para hacerse dueño del mundo viviente, ha sido preciso empezar por hacerse un partido entre los animales, conciliarse con dulzura, y acañiciándoles, los que han sido capaces de juntarse al hombre y obedecerle, á fin de oponerles á los demas. El primer arte del hombre, fue la educacion del perro, y «el fruto de este arte la conquista y posesion pacífica de la tierra.»—Ya lo veis, pues: el hombre vive tranquilo y se ha hecho dueño del mundo por nosotros.—¿Cómo recompensa tamaños beneficios? Persiguiéndonos, asesinándonos desapiadadamente.—¿De qué manera cohonesta tan bárbaro encarnizamiento? De qué se nos acusa? Porque se nos condena? Dicen que porque trasnochamos; porque en vez de velar

(6) Buffon no tra un loco con cascabeles, sino un sabio con campanillas; uno de los mas célebres naturalistas.—Esta nota será inútil para los que hayan ido dos años á la escuela, pero nó para los que confunden «publico» con «pueblo.»

nuestras casas rondamos las ajenas; en fin, porque durante las deliciosas noches de verano nos entregamos á amorosos coloquios.—¿Es delito el ser amante?

¿Qué ley, justicia ó razon,
Negar á los perros sabe,
Privilegio tan suave?

«Pero demos por bien muertos los que cometan esta falta; sean una verdad aquellas terribles palabras: *Amor es muerte*; ¿y los que mueren por la mañana sin irse á picos pardos ni cosa que lo valga? — A estos se les acusa de no llevar collar. ¿Y quién debe ponerlo ellos ó sus amos? Ya que los culpables son los últimos, ¿por qué no son tambien los castigados? *Delicta suos uitores tantum tenent*.—Los perricidios de la noche y los perricidios de la mañana no son otra cosa que medios de precaucion: porque no rabiemos se nos mata. Pregunto yo á esos señores legistas: ¿es rabia ó cariño lo que hace que ellos anden todos los dias á cañonazos y degollándose á quien puede más? Si se castigan las probabilidades del delito ¿por qué dejar impune el delito mismo? — He dicho.

El orador fue saludado con gritos de aprobacion por la multitud que con el mayor orden posible marchó, segun decian, á hacer valer sus derechos. Quedaron rezagados algunos individuos de la raza canina, entre los cuales habia uno que peroraba á media voz y con grande afán; era el orador que primero habló, el que todo queria pasarlo á fuego y á sangre, y acusaba acerbamente á los demas de cobardes y pasteleros «Hé aquí, dije yo, la historia de todos los partidos: viven en la opresion, sufren un degradante yugo, son débiles para luchar con sus opresores y en su seno nace ya la oposicion porque han hablado de victoria: se dividen cuando la desgracia y la necesidad debiera unirles con estrechos lazos. Razon tienen en decir que el perro es el animal que mas se asemeja al hombre por su inteligencia.»

Pasito á paso dirijime á mi casa (7) entregándome por el camino á estas meditaciones filosóficas. ¿Y si fuera verdad lo de la transmigracion de las almas? ¿Las de esos infelices que he visto espirando (8) á quién habrian pertenecido? Siendo verdad que en esta vida sigue el placer al dolor (9), el bien al mal y vice-versa, pueden sacarse algunas consecuencias á *posteriori*. — El alma de ese galgo tan flaco, tan macilento, verdadera imágen de la abstinencia, antes de ser alma de perro debió ser de ministro de Hacienda ó de contratista con el gobierno. Y ¿quién sabe si fue el alma del abuelo de ese municipal que ahora engañosamente incitaba el perro á la muerte? ¿Quién sabe si es instinto ese gran empeño en el municipal por librar el alma de su ascendiente de tan fea armadura?

Así iba discurrendo respecto á los demas; pero la revista va traspasando los límites de costumbre y fuerza será que los lectores filosofen por su cuenta y se remonten á los antecedentes supuesto que tienen ya los consecuentes. — *Rompelanzas*.

Gerona 3 de julio.

Muchos son los carlistas que han pasado estos dias procedentes del vecino reino, y que han entrado en virtud del real decreto de amnistia concedido por nuestra magnánima soberana doña Isabel II. Entre los gefes que hemos visto en esta ciudad, notáronse los hermanos Savalls, que en el dia de ayer estuvieron paseándose por esta.

—Ayer mañana salió de las afueras en que se hallaba acantonado para Amer, de donde habia venido anteayer, el primer batallon de Astorga, el que junto con

(7) Esto es una alocucion vulgar; entiéndase siempre que los que se dedican á las letras solo son propietarios de una gran dosis de mal humor y otras gargas por el estilo.

(8) Tambien podria la autoridad dispensarnos del placer de estos espectáculos, destinando para ellos las primeras horas del dia.

(9) Muy escasa debe ser esta sustancia á juzgarlo por lo que se nos regatea.

el tercero, fueron revistados en el campo de la Dehesa por el brigadier coronel D. Diego de los Rios, cuyas fuerzas se presentaron en un estado de equipo y marcialidad que nada tienen que envidiar á los demas cuerpos del ejército.

—Ayer tarde pasó un extraordinario procedente de Francia, ignorándose la noticia de que era portador. (Postillon.)

Noticia de los fallecidos en los dias 5 y 6 de julio de 1849.

Casados 1—Viudos »—Solteros »—Niños 3—Abortos »

Casadas »—Viudas 2—Solteras »—Niñas 3

Nacidos.—Varones 5—Hembras 5

ANUNCIOS JUDICIALES.

En el anuncio judicial señalando el 9 de este mes en la Audiencia del juzgado del distrito de Palacio á las once de la mañana, para el remate de la casa que fué de D. Antonio Spigol, sita en la calle de la Palma de San Justo, inserto dicho anuncio en el Diario de Avisos del cuatro de este mes, página 3149; por indisposicion del Sr. juez de dicho distrito, tendrá lugar el indicado remate el mismo citado dia y hora en la audiencia del juzgado del distrito de San Beltran, que desempeña el Sr. D. Antonio Esponera. Barcelona 7 de julio de 1849.—Ramon Cailá y Gual, escribano.

—Debiendo recibirse declaracion jurada en méritos de cierta causa criminal á Josefa Garriga, natural de Cervera, é ignorándose su actual paradero, se la previene de orden del juez de primera instancia del distrito de San Beltran, D. Antonio Esponera, que dentro de tercero dia se presente ante S. S. en su juzgado, sito en la calle del Regomir debajo del arco de San Cristóbal, núm. 13, piso 2.º, de nueve á doce de la mañana. Barcelona seis de julio de mil ochocientos cuarenta y nueve.—José Gros, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

D. Guillermo Aguiló, 2.º ayudante médico, se presentará en la primera seccion de este E. M. para enterarse de un asunto que le incumbe.

—Intendencia de la provincia de Barcelona.—De orden del M. I. S. Intendente de rentas de esta provincia, se recuerda que el quince del actual, á las once horas de su mañana, es el señalado para las dobles subastas y remates en los estrados de esta intendencia y ante los alcaldes constitucionales de Berga y Vilafranca del Panadés, de los arriendos por cuatro años de una casa con una porcion de agua procedente de la cofradía de San Cristóbal en la Poble de Lillet; de una pieza de tierra con una paridera procedente de la cofradía del Rosario en Castellfolit de Ribregós; de otra pieza de tierra yerma y viña de procedencia de la hermita de Sta. Margarita en el término de Sitjes; de otra pieza de tierra de pertenencia de la hermita de Sta. Madalena en Calonge, y de la hermita de la Virgen de Gracia, término de Sitjes, segun se anunció y recordó con fechas de 19 y 27 del finido junio. Barcelona 5 de julio de 1849.

—Administracion de Aduanas de la provincia de Barcelona.—A las doce de la mañana del lunes 9 de los corrientes, se procederá por esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros decomisados siguientes: 28 armazones para sombrillas charolados á 16 rs. uno, 20 sombrillas pequeñas forradas de seda á 30 rs. una, 83 diebas de tamaño regular con flecos y sin ellos á 40 rs. una, 23 idichas con asideros de madera barnizados de blanco y puños de marfil á 50 rs.

una. 12 id. dichas con palo ó asidero de hueso labrado á 60 rs. una. 3 id. dichas con asideros de madera y embutidos á 60 rs. una. 5 id. dichas con asideros delgaditos de junco á 30 rs. una. 3 dichos con asideros de marfil hasta la mitad á 70 rs. una. 6 docenas anteojos con orejeras guarnecidos de hueso charolado á 72 rs. docena. 1 pañuelo de lana de dos varas á medio usar, en 20 rs. 1 par de medias de seda negras en 6 rs. 216 muelles para sombreros á 20 rs. uno. 210 pañuelos de seda cruda estampados de vara y cinco pulgadas á 24 rs. uno. Barcelona 7 de julio de 1849.—Escolano.

—Intendencia militar de Cataluña.—Se recuerda que el día 12 del actual es el señalado para la celebracion de la segunda y simultánea subasta para contratar el suministro de utensilio á las tropas del ejército en este distrito, cuyo remate tendrá lugar á las doce de la mañana en los estrados de la intendencia general militar, y en los de la de este mismo distrito, en los términos que se anunció en edicto de 1.º del actual. Barcelona 8 de julio de 1849.—Juan Antonio Poulet, secretario.

—El Sr. Intendente de ejército, Superintendente delegado general de la hacienda en la isla de Puerto-Rico, ha remitido á esta junta de comercio un ejemplar de la balanza mercantil de la misma isla, correspondiente al año 1847.

Como su estension no permite se inserte en los periódicos, esta junta ha acordado que se ponga de manifiesto en su secretaría, á fin de que los que gusten puedan enterarse de las noticias que contiene útiles á la agricultura, industria, comercio y marina.

Se hace notorio. Barcelona 6 de julio de 1849.—El Vocal secretario, Agustín Peira y Mach.

—Continúa la subasta de la calle de Cirés, bajo las condiciones de la taba que obra en poder del subastador D. José Puig, y del notario, D. José Ponsá y Figuerola.

—El lunes 9 del corriente en la plaza de los Encantes, se venderán en pública subasta ocho mil canas cintas de seda y lana con muestras, una porción de tul y una id. de seda en rama.

—A voluntad de su dueño se vende el derecho de quitar y recobrar dos casas, sitas en la calle de San Saturnino de esta ciudad, señaladas de números 13 y 14, con arreglo á los pactos de la taba que obran en poder del corredor público D. Damian Tauler, y del notario D. José Ponsá y Figuerola, que vive en la calle de Cazador, núm. 2, cuarto principal.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la iglesia de Agonizantes hoy á las siete de la tarde habrá la funcion acostumbrada, y predicará el R. D. Francisco de Paula Moliner.

A las seis de la tarde habrá tambien la funcion acostumbrada en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza.

En la parroquial de Santa Ana habrá la funcion del Via crucis, empezándose á las cinco de la tarde.

En la parroquial de San Francisco de Paula hoy á las cinco de la tarde habrá los espirituales ejercicios.

En la misma parroquia á las seis y media la pia asociacion de doncellas devotas de Santa Romana, tendrá sus ejercicios espirituales.

La pia union del Sagrado Corazon de Jesus, erigida en la parroquial de Santa María del Mar, celebrará hoy su mensual funcion, empezándose á las siete de la tarde, y predicará el R. D. Isidro Cruells.

La parroquial de San Cucufate celebrará hoy la función de la Minerva: por la tarde predicará el R. Cura párroco de la misma.

Mañana día 9, en la iglesia de la congregación de Ntra. Sra. de la Esperanza á las seis de la tarde, á espensas de un devoto de la Virgen Santísima, habrá rosario con música, esplicación de misterios, y sermón que dirá el Pbro. D. Antonio Crehuet, y se dará fin con la Salve Regina.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

DON LEOPOLDO BOERIO, CIRUJANO dentista, miembro de la real junta superior gubernativa de medicina y cirugía de la Habana y Estados-Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este ilustrado público, por todo cuanto corresponde á su arte, tanto por la parte médica y cirugía local, como por la mecánica, que por tan interesante objeto, trae un surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, de los mas bello, y natural, que se ha descubierto hasta el día. Encuentra inútil dicho profesor el dar una descripción exacta sobre las infinitas particularidades de este precioso, útil y tan necesario adorno; conociendo perfectamente que en la gran ciudad de Barcelona, hay sobrantes inteligentes y personas de gusto, que saben apreciar el mérito de un artista, que en el espacio de diez y seis años ha corrido las principales capitales de Europa y América del Norte y Sur, y que ha adquirido una profunda experiencia sobre los adelantos mas modernos de su arte, y obtenido la estimación pública, en todas las ciudades y pueblos que ha tenido la honra de visitar; espera que todas las personas, que quieran concederle su confianza, y quedarán plenamente satisfechas, tanto por las operaciones de cirugía local, como por la parte mecánica, siendo dichos dientes minerales, de una perfección muy poco conocida en muchas ciudades de Europa. El Sr. D. Leopoldo Boerio, tiene su laboratorio y casa de vivienda, en la calle de la Patxina, y Rambla de S. José, núm. 8, piso primero, donde desde las ocho de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, le encontrarán dispuesto á servir á todas las personas que quieran dispensarle su confianza.

SE NECESITA UNA COCINERA FRANCESA que tenga quien la abone: darán razon calle del Conde del Asalto, n.º 50, entrada y piso principal.

PARA UN SEÑOR QUE DESEE VIVIR en una casa decente y de muy poca familia, considerándose como de la misma, en las inmediaciones de la Rambla y parte de Belen, podrá dirigirse á la calle del Cármen, núm. 11, tienda de la planchadora, que le informarán.

UN SUGETO DESEA DAR LECCIONES de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y latina, solfeo y piano, etc., en su casa y en casa de los particulares, á precio módico. Informarán en la calle de Raurich, núm. 9, piso 4.º

SE SUPLICA A D. JOSÉ PIQUE, SE SIR-

va á personarse con los Ss. Ferrer y compañía, bajada del Regomí, n.º 13, almacén de hierros, para comunicarle un asunto que le interesa.

BENITO MIRÓ, SOLDADO LICENCIADO del regimiento de Zamora, 8.º de línea, y asistente que fue del coronel D. Antonio García de Aro, se servirá presentarse en casa D. J. M. Serra para un asunto que le interesa.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE BARBARÁ, PASADA la de la Union, núm. 9, piso 2.º, se admitirán dos ó tres señores de carácter en clase de huéspedes, y á los pactos que se convengan.

EN EL ESTANCO DE LA RAMBLA, frente al Liceo, n.º 83, darán razon de una casa amueblada y decente para dar asistencia á uno ó dos caballeros, ó bien un matrimonio solo.

RETORNOS.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES— Dispuesta siempre la dirección á procurar cuantas ventajas pueda proporcionar al público, ha dispuesto, que todos los días á las ocho de la mañana y con la puntualidad que tiene acreditada, salga de esta ciudad, con la correspondencia pública, para la de Valencia, Madrid y pueblos de la carrera, un coche, que conduzca con toda aquella comodidad posible y enal ningún otro, á los pasajeros que quieran favoreceria; de modo, que mediante el módico precio de 130 rs. para el interior, y 170 en la berlina de dicho coche, se verán transportados á Valencia con aquella rapidez que es de desear. La sociedad tiene su administración en esta ciudad, en la fonda del Oriente, al lado del café del mismo nombre, y en Valencia, en la plaza del Arzobispo, fonda del Cid, en donde se despacharán los billetes para cualquiera de los puntos indicados, y se hallan de manifiesto las tarifas de los precios señalados.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS FERRUGINOSAS acidulas frias de Moncada. Sale todos los dias de la plaza de S. Jaime á las cinco en punto de la mañana, el ómnibus para el establecimiento. Los asientos de ida y vuelta, los despacha el droguero Corominas, bajada de S. Miguel, n.º 6, á 4 rs. vn. Los dias festivos sale otro ómnibus á las 3 y media de la tarde en punto. Las personas que gusten recibir el agua con botellas de su propiedad y de mayor cabida que las de nuestros depósitos, podrán entregarlas al droguero Coromi-

antes de las tres de la tarde, y las retirarán al día siguiente desde las seis de la mañana llenas, bien tapadas y con el sello del establecimiento. Precio á 8 cuartos el porron.

EN UN PARAJE MUY CÉNTRICO HAY un entresuelo muy claro y de buenas vistas para alquilar: darán razon en la calle de Sta. Ana, n.º 21, tienda de ropavejero.

ALQUILERES.

SE ALQUILA UN SEGUNDO PISO MUY hermoso, que á mas de tener tres dormitorios y cuarto para criado, tiene dos grandes y hermosos guardaropas, advirtiéndose que no se admite despensa: el confitero de la Rambla y esquina de la calle del Conde del Asalto dará razon.

NODRIZAS.

UNA AMA DE LECHE, RECIEN PARIDA, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Tiene personas que la abonan: darán razon en el barrio de Gracia, calle Mayor, n.º 417, casa de Maria Sabaté.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el 14 del actual, á las 7 de la mañana, el vapor 1.º Gaditano, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 4.

Para Marsella.

Saldrá el 13 del corriente, el bergantín-goleta Cármen, admite parte de carga.

Se despacha en la agencia de D. Domingo Rubert.

Para Liorna y Civitavecchia.

Saldrá el 13 del corriente, la polacragoleta toscana Calidoro, c. D. Juan Tometti; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Benicarló y Terragona en 4 d. laud Sto. Domingo, de 14 t., p. Tomás Lluch, con 1200 @ algarrobas á D. Salvador Campmany.

De Cádiz y Valencia en 17 d. laud Desamparados, de 38 t., p. Gaspar Fernandez, con 510 fanegas trigo y 139 sacos cacao á la señora viuda Moré, 30 id. á D. Antonio Puigoriol, y 50 id. á D. Bartolomé Vidal.

De Cádiz y su carrera en 8 d. vapor Balear, de 118 t., c. D. José Casals, con 100 sacos cacao á D. José Torrens, 4 zurrones añil á D. Francisco Molet, sedería, lainería y otros efectos y 36 pasajeros á D. M. Diaz de Bitro.

Ademas 11 buques de la costa de este principado con 7 pipas aceite, madera y otros efectos.

Despachadas el día 7.

Polacra Amelia, c. D. G. Bertran, para Santander con aguardiente y pipas vacías.

Queche Figaro, c. D. P. Manau, para id. con id. id.—Jabeque S. Juan, c. D. J. Ruiz, para Ibiza en lastre.—Id. Rita, c. D. J. Sans, para Mahon con aguardiente, aceite y azúcar.—Tartana S. Bernardo, c. D. J. Esperes, para Palma con aceite de linaza y lastre.—Laud Corina, p. J. A. Cubells, para Valencia en lastre.—Id. Mercedes, p. J. Adam, para id. en id.—Id. Carlota, p. V. Sans, para id. con 100 bultos géneros del país.—Id. Norma, p. V. Sister, para id. en lastre.—Id. S. Sebastian, p. S. Busutil, para Vinaroz con bacalao, pipas vacías, fideos y lastre.—Id. Trinidad, p. P. Ribera, para id. en lastre.—Id. Francisco, p. M. Gerada, para id. con duelas.—Id. S. Mateo, p. L. Solá, para Castellon en lastre.—Id. Las Almas, p. M. M. Llorens, para Vera con 9 bultos géneros del país y lastre.—Ademas 12 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 4 DE JULIO DE 1849.

ROLSA DE MADRID DEL 4 DE JULIO DE 1849.

Títulos del 3 por 100 :	á 25 1/2	p ^o /o	pap. Sin el cupon.
Títulos del 5 por 100 :	á 10 1/8	p. 0/0	pap.
Cup. no llam. á cap. :	á 8 1/2	p. 0/0	
Vales no consolidados :	á 3 1/2	p. 0/0	pap.

Deuda negociable: á 3 1/2 p. 0/0 pap.
 Deuda sin interes á 3 7/8 p. 0/0 pap.
 Lám. provisionales á 3 1/2 p. 0/0 pap.
 Acciones del Banco de S. Fernando: din. á 83 p^o/_o valor. 85 pap.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs: din. á 68 p^o/_o valor.

Continúa el 3 por 100 de subida, habiéndose hecho á primera hora á 25 7/16 á 1/2, á este cambio ha permanecido toda la bolsa con tomadores. Al cerrarse quedó din. á 25 1/2 y pap. á 25 9/16.

El 5 p^o/_o se pedía á 10 1/8.

Los demas fondos siguen en el mismo estado.

Deuda sin interes din. 3 3/4 3/8.

CAMBIOS.—Londres á 90 días, 80 ds. Eo d. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d., 5 f. 32 cent. por un peso fuerte.—Alicante 1/2 daño pap.—Barcelona 1/2 din. pap.—Bilbao par á 1/8 d. pap.—Cádiz 1/4 d. pap.—Coruña 1 1/4 d. pap.—Granada 1 1/4 daño. pap.—Málaga 3/4 daño. pap.—Santander par.—Santiago 1 1/2 daño p.—Sevilla 3, 4 d. p.—Valencia par.—Zaragoza 1 d. p.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 4 de julio.

Continuó la discusion sobre el proyecto del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, que fue combatido por los señores Calderon Collantes y marques de Viluna, y defendido por los señores Cavanillas y ministro de Instruccion y Obras públicas. Suspendido este debate, se leyó el dictámen de la mayoría de la comision de aranceles, y se acordó que se imprimirá, repartirá y discutirá el viernes próximo.—El señor Calderon Collantes propuso que en la discusion de los aranceles durasen las sesiones cuatro horas en lugar de las tres que marca el reglamento.—Despues de algunas observaciones de los señores Gispert y Quinto, el Senado acordó que se empezasen las sesiones á la una y media.—Continuando la discusion pendiente habló en pro de la totalidad el señor Beltran de Lis.—Pasándose á la discusion por artículos impugnó el primero el señor Miguel Polo.—No habiendo en el salon número suficiente de señores senadores se levanta la sesion.—Eran las cinco y media.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Dictámen de la comision del Senado sobre el proyecto de ley de aranceles, leído en la sesion de ayer.

AL SENADO.

La comision nombrada para informar al Senado sobre el proyecto de ley aprobado por el Congreso de los diputados, relativo á la reforma de los actuales aranceles y á la admision de comercio de manufacturas de algodones, comprendiendo la importancia y trascendencia de ambas disposiciones, se ha ocupado incesantemente en enterarse de las diferentes esposiciones pasadas á la misma por el Senado, y en examinar los antecedentes que componen el espediente, para instruirse de un asunto tan especial y de tantos pormenores, con el fin de conocer las tendencias que revelasen aquellos trabajos y la relacion que hubiera entre ellos y el proyecto de ley. Ademas ha tenido varias conferencias con el señor ministro de Hacienda, quien en el seno de la comision ha ratificado los motivos de esta reforma y ofrecido esplicitamente, que en el modo de verificarla es la intencion del gobierno proteger los intereses de la produccion é industria nacionales.

La comision ha visto en el espediente las opiniones diferentes que existen sobre las cuestiones que se versan en los sistemas de aranceles y los motivos que han inducido al gobierno segun su esposicion, á proponer á las Córtes la reforma de los actuales, ya para adoptar las que la esperiencia ha demostrado necesarias,

Y ya porque proporcionan el medio mas facil de aumentar los ingresos del tesoro, manteniendo la debida proteccion á nuestra industria, y aprovechando las modificaciones que en las condiciones de comercio europeo han ocurrido, y otras que no se apreciaron en el arancel vigente.

La comision, despues de este exámen, ha reconocido la conveniencia de adoptar las ideas que en sentido protector ha emitido el gobierno al presentar el proyecto de ley, y que, con la seguridad de que las pondria en práctica, el mismo gobierno seria el juez mas competente para resolver las cuestiones que suscita la diferencia de doctrinas sobre la materia; pero cree tambien de su deber llamar la atencion del Senado y del gobierno mismo, sobre las bases en que se contiene el proyecto; pues que, segun el uso que se haga de la escala de aplicacion, puede incurrirse en uno ú otro de los sistemas opuestos: lo que á juicio de la comision pudiera atraer graves y fatales consecuencias.

Estas consideraciones han movido á la comision en las citadas conferencias con el señor ministro de Hacienda, á insistir eficazmente sobre la necesidad de favorecer (por el uso que se haga de la latitud de las escalas contenidas en la base primera) á nuestra marina mercante, especialmente en el comercio de América y Asia, á la produccion de nuestros lienzos en la clase de colados en lingotes, asi como á las demas industrias existentes en el pais, dentro el círculo protector trazado en las bases, y segun lo recomienden la diferente importancia y las condiciones especiales de porvenir de las mismas industrias.

Tambien se ha tratado en dichas conferencias de la novedad introducida con la libertad de esportacion de la mena de hierro. Contradictorias son las opiniones emitidas por corporaciones muy competentes en la materia, y de su confrontacion ha podido originarse la duda de si no hubiera sido mas acertado sostener la prohibicion que ha existido hasta ahora, ó imponer al menos un derecho á la salida de esta clase de mineral. Del exámen de los pareceres encontrados que ha tenido presentes, ha deducido la comision que los inconvenientes que de este ensayo puedan resultar, si es que existen, son por su naturaleza de efecto muy lento, y que en algunos años no pueden aceptar, ni el estado, ni el porvenir de nuestros criaderos. Si, pues, la esperiencia demostrase que esta novedad es perjudicial, podrá mucho antes de que sus efectos se hagan sentir, volverse al sistema de que hoy nos separamos ó imponer á la salida de la mena el conveniente derecho.

La comision no desconoce que en la primera parte del proyecto de ley se trata de conceder al gobierno una autorizacion muy importante y estensa, pues sobre unas bases que necesariamente tienen que ser vagas, una escala ámplia de derechos y la libertad, ademas, de fijar valores muy distintos sobre que estos recaigan, caben los sistemas mas opuestos de aranceles. Para garantía de facultades tan latas en asunto de esta naturaleza, la comision no halla términos medios que emplear; ó la autorizacion que se propone por el gobierno, ó su denegacion. Para optar por la primera median las seguridades que el señor ministro de Hacienda ha dado á la comision, y que sin duda ratificará en el Senado, de que las opiniones é intenciones del gobierno son fijas y determinadas á que en el nuevo arancel sean debidamente protegidas todas las industrias del pais, al tiempo que promovido el comercio de cuya estension á espensas del fraude y por las reformas que la esperiencia ha acreditado, ha de resultar un aumento en los ingresos del tesoro público para adelantar hácia el importante objeto de nivelar los gastos con los ingresos; objeto á que sin duda está llamada la renta de aduanas á contribuir de un modo notable.

Con respecto al arancel núm. 2 ha oído las esplicaciones de los delegados de las fábricas de Cataluña; pero no obstante ellas, la comision ha reconocido la necesidad de legalizar el comercio de aquellos géneros de algodón que no produciéndolos nuestra industria, ó en calidad, ó en cantidad notable para lo que requiere el consumo del reino, son un fuerte alimento para el contrabando, por mas que se empleen los medios que se crean mas eficaces para impedirle, pues estos se estrellan en el constante estímulo del consumo para procurarse aquella clase de efectos, premiando largamente á los que se los proporeionan ó sean los contrabandistas, sin ningun provecho para el estado ni para nuestras fábricas que no los producen.

La insuficiencia de nuestra produccion en cantidad, y la ninguna fabricacion de ciertas calidades de los mencionados artículos, resultan comprobadas por datos que son públicos, cuya circunstancia permite á la comision no reproducirlos en este informe, con tanto mas motivo, cuanto que el proyecto de ley remitido por el Congreso está basado sobre la consideracion justamente tenida á nuestra industria algodonera, de no permitir la introduccion de lo que produce suficientemente para el consumo, dejándola bien protegida, no solo para sus actuales productos, sino con el debido ensanche para los progresos que se notan en su marcha.

Uno de los puntos en que con mas empeño se han fijado los defensores de una mayor proteccion de la industria algodonera, es la diferencia de solos 11 mrs. de derecho en vara que resulta entre los géneros estampados y los crudos que para los mismos se emplean. Sin embargo, considerada la diferencia del precio en venta de unos y otros de la fabricacion nacional, y tomando en cuenta que en los crudos la proteccion resulta suficiente para compensar las mayores exigencias que para los pintados pudieran tener nuestros fabricantes, ha creído la comision admisible, sin perjuicio para nuestra industria, la tarifa tal cual viene consignada en el proyecto de ley.

La comision ha observado una diferencia que hasta ciertó punto pudiera llamarse anómala, entre el número de hilos en cuarto de pulgada que para la duodécima clase del arancel núm. 2 se fija como límite de la prohibicion, y el que se señala como límite tambien de prohibicion para los demas tejidos lisos de algodón, sean crudos, blancos ó pintados. Se sostiene en aquellos la prohibicion hasta el número de 20 hilos, y en estos hasta el de 26. Necesario ha sido á la comision oír sobre este punto las esplicaciones mas detalladas del señor ministro de Hacienda. No es este el lugar en que pueda entrarse detenidamente en la esplanacion de los motivos que la han inducido á adoptar la tarifa en la forma que se propone; pero está persuadida de que las razones mismas que la han hecho depouer sus dudas en este particular, convencerán el ánimo del Senado.

La comision, creyendo que debe escusar en este dictámen otros detalles que se producirán en la discusion, concluye proponiendo al Senado se sirva adoptar en la forma aprobada por el Congreso de los diputados el siguiente

(Sigue el proyecto de ley, concebido en los mismos términos en que fue aprobado por el Congreso.)

Dicen que el domador de fieras Mr. Charles debe llegar á esta corte á mediados del mes actual, y parece trae un magnífico leon de Africa, una pantera y un tigre, todos sin domesticar. Su consocio M. Speru ha debido desembarcar el día

3 en la costa de Valencia con otra coleccion de fieras compradas en Argel, y llegará á esta corte tambien á mediados del mes actual, donde darán principio las nuevas luchas que dichos señores tienen preparadas.

Los actores Valero y Arjona han salido de esta córte con direccion á Sevilla, donde darán algunas representaciones, pasando de allí á Cádiz con el mismo objeto.

Tambien las señoras Diez, Palma y Chafino, y los señores Romea, parece que han salido para Santander. (Heraldo).

—Segun noticias que tenemos de Badajoz, parece que, en la mañana del 29 ocurrió allí un lance que, aunque sin importancia ni consecuencias, merece ser referido para evitar relaciones inexactas, estudiadas exageraciones, de esas con que algunos periódicos suelen desfigurar hechos indiferentes, por sacar de ellos alguna arma de oposicion.

Al verificarse el encierro para la corrida de toros que debia tener lugar aquella dia, dos hombres, cuyos estómagos, segun las trazas, mandaban á sus respectivas cabezas densos vapores, trabaron una quimera que fué llamando un crecido número de espectadores, y á la cual quisieron poner término unos guardias civiles, llevándose preso á uno de ellos que tuvo la osadía de poner su tosca mano sobre el primer guardia que quiso hacerle entrar en razon. Pero no concluyó aqui el lance: los curiosos, que sentian sin duda perder el espectáculo, y que por lo visto no tenian quehaceres que los llamasen á sus casas, trataron de oponerse á la prision del quimerista atrevido, y se dispusieron á representar un motin. Todo, sin embargo, concluyó á un disparo que hizo un carabinero desde un baluarte que se hallaba inmediato á la plaza de los toros, y ni aun se hubiese vuelto á hablar de ello, si gentes temerarias no se hubieran propuesto explotar en favor de no sabemos qué, la natural disposicion de los desocupados á dar que hacer á los hombres pacíficos. Pero las autoridades han puesto á los escitadores en lugar donde no pueden ser dañosos, y Badajoz ha quedado completamente en paz. (España.)

El Sr. D. Pedro Galbis ha sustituido en la gefatura política de Granada al Sr. D. José Maria de Gispert. (Epoca.)

Bolsa de Paris del 2 de julio.—El 3 p^o abrió á 53 f. 45 c., cerrando á 53 f. 40 c.—El 5 p^o abierto á 87 f. 5 c., bajó á 86 f. 60 c., cerrando á 86 f. 80 c.—A la última hora se decia en la Bolsa, que el general Bedeau habia recibido orden para trasladarse á Italia, con un nuevo refuerzo de 10,000 hombres.

Bolsa de Londres del 30 de junio.—Consolidados 92.—Cinco p. % español 17.—3 p^o id. 34 1/2.

Paris 2 de julio.

M. Leon Lalanne, ingeniero en jefe de puentes y calzadas, antiguo director de los talleres nacionales y jefe de un batallon de la legion undécima, fué arrestado ayer en su domicilio, en virtud de un mandato de M. Broussais, juez de instruccion. La causa de ser arrestado M. Lalanne, es por haber tomado alguna parte en el movimiento de 13 de junio.

—Esta mañana ha sido arrestado M. Augusto Péquet de Beley, oficial del ministerio de marina. En su habitacion se han encontrado papeles muy importantes, entre ellos habia algunos depositados por el ciudadano Thoré.

—El capitán Kleber, condenado por el consejo de guerra á la pena capital, por el

delito de traicion, con motivo de los últimos sucesos, habia manifestado deseos de no apelar de esta sentencia; mas, cediendo á las instancias de su defensor y despues de haber recibido la visita de un venerable sacerdote, ha interpuesto aquel recurso.

—Del parte que publica el ministerio de agricultura y comercio sobre la marcha del cólera, resulta que el día 27 de junio murieron: en las casas particulares, 25: en los hospitales y hospicios civiles, 16: en los hospitales militares, 3: total 44.

—Las noticias de Hungría confirman la pérdida que han sufrido las tropas de Georgey, y su retirada á la otra parte del Waag. — Una hoja alemana evalúa á 5,000 el número de hombres que perecieron en la batalla dada en los días 20 y 21. Los austriacos y los rusos han tenido muchos gefes de graduacion muertos ó heridos. Aun se ignora la pérdida de los húngaros, que ha debido ser considerable. — Se cree que Georgey despues de haber vuelto á reunir su ejército, probará otra vez romper la línea austro-rusa; así es que se cree muy cercana una nueva batalla. — En el teatro, el ejército imperial sigue su marcha victoriosa; los magyares se retiran hácia el lago de Patteu. El príncipe Paskewitch ha dividido su ejército en dos columnas, de las cuales la una marcha hácia el Theis y la otra hácia Pesth. — Las noticias de la Hungría meridional son favorables á los imperiales.

—La Gaceta de Mayenza anunció equivocadamente que los prusianos se habian apoderado de Rastadt. A juzgar por los continuos envios de materiales que se efectuan por aquella parte, puede asegurarse que han resuelto emprender el sitio de la fortaleza en toda regla. Mieroslawski se ha retirado allí con el resto de sus fuerzas.

—Por diversos conductos se sabe que en Padua se aguardaba una diputacion de Venecia para concertar las bases de la capitulacion. Se esperaba tambien á M. de Bruch, plenipotenciario austríaco.

Marsella 4 de julio.

La *Gazette du Midi* publica la siguiente carta de su corresponsal de Toulon de 3 de julio, á los ocho de la mañana:

La fragata de vapor *l'Infernal*, que salió anteayer de Civitavecchia, ha fondeado esta noche en la rada, y anuncia que los romanos han pedido capitular. — Nuestros soldados despues de haberse establecido en los baluartes núm. 6 y 7, de que se habian apoderado, y en el núm. 8, que acababan de tomar; alcanzaron apagar los fuegos del Janículo y de los demas puntos desde donde los podian incomodar, hasta, segun afirman, los del castillo de San Angelo. — Desde aquel momento la municipalidad resolvió entregarse; la constituyente aprobó su resolucion y autorizó al triunvirato para tratar con el general Oudinot. — Parece que las proposiciones de rendicion del gobierno revolucionario han sido precedidas de nuevos combates, porque los romanos han tenido 400 hombres muertos y les hemos hecho 200 prisioneros. — No se sabe nada mas de este asunto, que por otra parte hace creer que á estas horas somos ya dueños de Roma.

—Un parte telegráfico del ministro de la guerra dispone que marchen para Civitavecchia dos batallones del 67 de línea que está de guarnicion en Marsella; se espera una fragata de vapor para embarcarlos.

Bayona 3 de julio.

El *International* dice que mañana se esperan en esta ciudad los tenientes generales carlistas Eguía y Villareal, los mariscales de campo del mismo ejército Zariátegui y Soplana y algunos otros emigrados, que se disponen á entrar en España. Dice que tambien van á entrar los señores Escosura ex-ministro, Iriarte y el titulado coronel Miralles.

—Segun el mismo periódico, desde el 15 de junio al 2 de julio, 231 españoles se han aprovechado de la amnistía.

E. R.—ANTONIO BRUSI.